CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León
Registro de Salida
Número Registro: 933
14/02/2017 10:06:23

Adjunto le remito Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta para respuesta escrita formulada por V.I., PE/004741, relativa a Centro de San Andrés del Rabanedo (León) para la atención a personas con grave discapacidad y para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 1 de febrero de 2017.

Con esta misma fecha se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Ortega Santiago

ILMO. SR. D. JOSÉ SARRIÓN ANDALUZ.-

Junta de
Castilla y León
Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 4741, FORMULADA POR D. JOSÉ SARRIÓN ANDALUZ, PROCURADOR PERTENECIENTE AL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN SOBRE EL CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO, DEPENDIENTE DEL IMSERSO

El centro de referencia estatal de San Andrés del Rabanedo es un centro estatal por lo que la gestión de este centro no es competencia de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, a 8 de febrero de 2017

LA CONSEJERA

Fdo: Alicia García Rodriguez